

Piden al Consistorio 20.000 euros para mediación laboral y bancaria

Los colegios de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales esperan firmar el convenio con el Ayuntamiento para pagar a los profesionales que lleven los casos

• En principio el servicio solo iba a atender litigios de la jurisdicción Social, pero el Consistorio insistió en que también había que sumar los pleitos hipotecarios.

I.E.-C.M. / BURGOS

Un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento y el Poder Judicial para resolver asuntos laborales y bancarios a través de la mediación de nada sirve si no existe una dotación económica. Los colegios oficiales de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales pidieron el pasado viernes al alcalde, Javier Lacalle, que firme un convenio al que el Ayuntamiento destine 20.000 euros con los que pagar los servicios de los profesionales que lleven los casos.

El encuentro de carácter informal con el regidor municipal se produjo tras el acto de apertura del año judicial que se celebró en el Palacio de Justicia. Allí los decanos de los mencionados colegios informaron al alcalde de que no podían empezar a trabajar en la mediación intrajudicial sin los fondos necesarios para pagar a los abogados, procuradores y graduados sociales. Lacalle les emplazó a una reunión con los Servicios Sociales que previsiblemente tendrá lugar esta semana, en la que se establecerán las claves de dicho acuerdo.

En un principio, el convenio se iba a limitar a financiar la mediación en el ámbito Social, un proyecto que se dio a conocer hace tres años para resolver conflictos laborales antes de llegar a juicio. De hecho los tres juzgados de Bur-



La mediación intrajudicial también atenderá casos relacionados con las hipotecas. / VALDIVIELSO

gos empezaron a ofrecer la opción en el mes de junio, pero no se ha puesto en marcha porque faltaba el dinero. Más adelante, ya en verano, el Consistorio firmó un convenio con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) -sin dotación económica- en el que los colegios profesionales se prestaban también a dar un servicio de mediación en asuntos bancarios. En ese convenio está pendiente la posibilidad de asesorar también a los propietarios de viviendas en alquiler, pero los colegios -en principio no están de acuerdo, porque los dueños pueden acudir a un abogado o a la Justicia gratuita, si reúnen los requisitos.

Imagina quiere la firma inmediata

La formación Imagina reclamó ayer «la firma inmediata» del convenio por el que se ofrecía asistencia y asesoramiento a las familias afectadas por una ejecución hipotecaria o un desahucio y culpó al equipo de Gobierno del PP de su retraso cuando solo quedan tres meses para finalizar el año. «El equipo de Gobierno está mareando la perdiz hasta el punto de modificar el borrador previsto para dar cabida a los propietarios de viviendas en alquiler, algo con lo que no estamos de acuerdo al entender que pueden afrontar los costes de asesoramiento», indicó el concejal Marco Antonio Manjón.

En opinión de la también concejala de Imagina Antea Izquierdo, se han perdido dos años a la hora de poder asesorar a estas familias a enfrentarse a un procedimiento tan doloroso como complejo. «No nos encontramos en la misma situación que hace unos años pero el convenio sigue teniendo plena vigencia».

La formación reclama la convocatoria de una reunión urgente con todos los grupos municipales y el Colegio de Abogados para tratar de firmar antes de que concluya el año. «Es un convenio necesario».